

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

BOP-A-2026-2587

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 20 de julio de 2026, ha acordado delegar en el Concejál de este Ayuntamiento don Agustín Romera Gómez, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de boda civil, el día 25 de julio de 2026, entre los contrayentes José Cambrón Barquero y Raquel Granados Moraño.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegación de competencias.

EL ALCALDE, Matías González López, firmado electrónicamente.

Hinojosa del Duque, 20 de julio de 2026.— El Alcalde, Matías González López.

Código Seguro de Verificación (CSV): AC2E F037 363E B745 9E64 **Fecha Firma:** 03-08-2026 07:57:38

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



AC2EF037363EB7459E64

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**